

RELECTURAS DEL **FRACASO**

Comunidades, género y raza en perspectiva histórica

Capítulo 5

Magally Alegre Henderson
Coordinadora

Javier Luis Álvarez Santos

Paloma Rodríguez Sumar

Carolina Abadía Quintero

Magally Alegre Henderson

Francisco Rodolfo González Galeotti

Martha Santillán Esqueda

Lucrecia Infante Vargas

RELECTURAS DEL FRACASO
COMUNIDADES, GÉNERO Y RAZA EN PERSPECTIVA HISTÓRICA

Magally Alegre Henderson
Coordinadora

RELECTURAS DEL FRACASO

Comunidades, género y raza en perspectiva
histórica

FONDO
EDITORIAL
PUCP

INSTITUTO
RIVA-
AGÜERO



PUCP



Relecturas del fracaso

Comunidades, género y raza en perspectiva histórica

Magally Alegre Henderson, coordinadora

© Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2024

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

feditor@pucp.edu.pe

www.fondoeditorial.pucp.edu.pe

© Instituto Riva-Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2024

Jr. Camaná 459, Cercado de Lima 15001, Perú

ira@pucp.edu.pe

https://ira.pucp.edu.pe

Publicación del Instituto Riva-Agüero N° 387

FAILURE

Reversing the Genealogies of Unsuccess, 16th-19th Centuries



This project has received funding from the European Union's Horizon 2020 Research and Innovation Programme under the Marie Skłodowska-Curie Grant Agreement N° 823998

Imagen de portada: Francisco Laso de los Ríos (Tacna, 1823 - San Mateo, 1869).

Las tres razas o La igualdad ante la ley, ca. 1859. Óleo sobre tela, 81 cm x 105 cm.

Museo de Arte de Lima. Fondo Alicia Lastres de la Torre. Restaurado con el patrocinio de Rehder & Asociados

Fotografía: Daniel Giannoni

Diseño, diagramación, corrección de estilo y cuidado de la edición:

Fondo Editorial PUCP

Primera edición: julio de 2024

Tiraje: 300 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2024-06266

ISBN: 978-612-317-964-9

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

ÍNDICE

Introducción	9
Agradecimientos	25
<i>Magally Alegre Henderson</i>	
1. La agencia transfronteriza de las mujeres portuguesas en Canarias, siglos XVI y XVII: repensar la identidad en femenino	
<i>Javier Luis Álvarez Santos</i>	31
2. Entre <i>wak'as</i> y cruces: las estrategias femeninas por perdurar los cultos andinos en el Perú del siglo XVII	
<i>Paloma Rodríguez Sumar</i>	57
3. Pasión, desobediencia y rebeldía: claves para el estudio de la agencia conventual femenina en los reinos del Perú, siglos XVI-XIX	
<i>Carolina Abadía Quintero</i>	85
4. Petimetres, afeminados, sodomitas y el fracaso de la virilidad	
<i>Magally Alegre Henderson</i>	111
5. El otoño de los patriarcas: el exilio de los criollos centroamericanos, 1829-1834	
<i>Francisco Rodolfo González Galeotti</i>	137
6. El fracaso de la ciudadanía femenina en México, 1857-1917	
<i>Martha Santillán Esqueda y Lucrecia Infante Vargas</i>	169
Sobre las autoras y los autores	197

5. EL OTOÑO DE LOS PATRIARCAS: EL EXILIO DE LOS CRIOLLOS CENTROAMERICANOS, 1829-1834

Francisco Rodolfo González Galeotti¹
Universidad Nacional Autónoma de México

INTRODUCCIÓN

En 1829, cerca de 234 personas emigraron hacia México, Cuba, Estados Unidos y Sudamérica como parte del primer exilio federal centroamericano, resultado de la derrota del bando servil, o centralista, en la primera Guerra Federal Centroamericana (1826-1829). Ese exilio simbolizó el fracaso no solo de un proyecto político, sino también del poder de los patricios urbanos de la Nueva Guatemala, que desde 1776 se consolidaron como la élite hegemónica en el reino de Guatemala, hasta el advenimiento del constitucionalismo gaditano, la independencia y el advenimiento de la Federación.

¹ Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM. Becario del CEPHCIS-UNAM, asesorado por el doctor Arturo Taracena Arriola.

A partir de ese momento se delinearón divisiones políticas entre los liberales moderados (serviles²) y los radicales (fiebres o pirujos³), potenciadas por los intereses de las élites provinciales, con acentuados proyectos regionalistas, que se enmarcaron en la creación de estados o proyectos estatales. Las contradicciones políticas de estos factores aumentaron las disputas entre las autoridades elegidas, lo que derivó en persecuciones y altercados que llevaron a la conflagración política en 1826⁴.

El exilio federal centroamericano fue una consecuencia destacada del conflicto, sobre todo porque, en temporalidad y cantidad, rebasó los casos andinos y rioplatenses de la misma época. En ese sentido, si bien el carácter político general y algunas de sus consecuencias económicas ya han sido estudiadas⁵, hubo otras secuelas de carácter social y de género que han quedado pendientes. Estas revelan otra capa en las implicaciones de la derrota y el fracaso político y bélico de los liberales centralistas.

Así, en este artículo abordaremos las implicaciones del exilio como el fracaso de un sistema político patriarcal a través de los testimonios

² Término usado por los liberales radicales para identificar a sus opositores y señalar su continuidad política desde la dominación hispana, la anexión al Primer Imperio Mexicano y cuestionar su lealtad al gobierno independiente. Miguel García Granados, *Memorias del General Miguel García Granados* (Guatemala: Tipografía Nacional, 2011), 237.

³ Término empleado por los liberales moderados para identificar a los radicales. Actualmente «pirujo» denomina a un pan desabrido, usado para acompañar comidas saladas o dulces, equivalente al bolillo mexicano. Antonio Membreño, *Hondureñismo* (Tegucigalpa: Guaymuras, 1982), 176.

⁴ Arturo Taracena, ed. *La primera guerra federal centroamericana, 1826-1829: nación y estados, republicanismo y violencia* (México: UAM-Unidad Iztapalapa, Cara Parens y Cephcis-UNAM, 2015), 1-54, 87-118; 119-164; *Invencción criolla, sueño ladino y pesadilla indígena. Los Altos de región a Estado, 1740-1871* (Antigua Guatemala: CIRMA, 1999), 128-135; Carolyn Hall, Héctor Pérez Brignoli, James V. Cotter, *Historical atlas of Central America* (Norman: University of Oklahoma Press, 2005).

⁵ Francisco Rodolfo González Galeotti, «Vae victis: el primer exilio centroamericano en México (1829-1840)», *Secuencia*, 114 (2022).

de cuatro protagonistas guatemaltecos de la Guerra Federal y del exilio: Manuel Montúfar y Coronado, José Francisco Córdova, Miguel García Granados y Mariano Aycinena. A partir de estas evidencias, abordaremos el impacto de la derrota del centralismo en el patriarcado dominante, mediante los criterios, toma de decisiones y rol en el seno familiar de los exiliados. Asimismo, reflexionaremos sobre las implicaciones de la derrota y el exilio para las familias, en especial las mujeres, que quedaron en Guatemala, en el marco de la ausencia de algunas figuras masculinas prominentes, tanto seculares como religiosas.

EL PATRIARCADO COMO UN SISTEMA DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA

En el régimen monárquico, el patriarcado ocupó un rol determinante en las relaciones sociales. Se trató de un sistema androcrático en el que se ejercía la dominación masculina como un mecanismo de autoridad dentro del colectivo de parientes. En el territorio americano este modelo se configuró a través de una geografía urbana de «casas pobladas», es decir, hogares dotados de servidumbre que se regían por la *oeconomica*⁶ de jefes de familia que imponían su voluntad y poder⁷.

Para los patriarcas solo otros padres de familia eran sus iguales cuando asumían cargos en instituciones de bien común del gobierno, como el ayuntamiento, las cofradías y las milicias⁸. Para acceder a esa condición privilegiada algunos individuos estuvieron sujetos a las estrategias

⁶ El gobierno de la casa, relaciones y bienes, para el bienestar económico. Romina Zamora, «La *oeconomica* y su proyección para el justo gobierno de la república. San Miguel de Tucumán durante el siglo XVIII», *Revista de Historia del Derecho*, 44 (2012).

⁷ Zamora, «Lo doméstico y lo público. Los espacios de sociabilidad de la ciudad de San Miguel de Tucumán a fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2010); Francisco García González, «Sirvientes y criados en el mundo rural de la España interior, 1700-1860. Desigualdad social y dependencia». *Mundo Agrario: Revista de estudios rurales* 18, no. 39 (2017).

⁸ Zamora, «La *oeconomica*».

matrimoniales establecidas por otros parientes mejor posicionados en instituciones de gobierno y de alcance atlántico⁹.

Estos paterfamilias recargaron su legitimidad en la cosmovisión cristiana católica, en la cual la deidad principal ejercía su gobierno sobre una creación desigual integrada por el ejercicio del amor, aunque también se incluyese el castigo¹⁰. Tal modelo teológico fue de suma utilidad en una monarquía compuesta como la española, así como en el gobierno de las casas de las repúblicas urbanas.

Una de las piedras angulares de este modelo fue el matrimonio, un ritual jurídico reglamentado por un corpus eclesial y secular, como las Leyes de Toro y de Castilla¹¹, que cristalizó la dominación masculina de los procesos de la reconquista y la reforma tridentina¹². Este, además, cumplía la función de perpetuar la unión de miembros de una red familiar y la continuidad de la acumulación de capitales. Sin embargo, estos ideales no fueron necesariamente concretados, pues, debido a la diversidad de súbditos en la monarquía, fue común hallar uniones heterogéneas en las calidades de las y los contrayentes. A ello se suman casos de rebeldía frente a las autoridades familiares al momento de elegir

⁹ José María Imízcoz, «Familias en la Monarquía. La política familias de las elites vascas y navarras en el Imperio de los Borbones», en *Casa, familia y sociedad (País Vasco, España y América, siglos XV-XIX)*, ed. José María Imízcoz (Bilbao: Servicio Editorial Universitario del País Vasco, 2004).

¹⁰ António Manuel Hespanha, «La senda amorosa del Derecho «Amor» y «Iustitia» en el discurso jurídico moderno», en *Pasiones del jurista: amor, memoria, melancolía imaginación*, ed. Carlos Petit Calvo (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1997).

¹¹ Patrick Werner, «Género y derechos de las mujeres en la Nicaragua del siglo XVIII: dos casos» (ponencia, X Congreso Centroamericano de Historia, Managua, Nicaragua, julio de 2010); «Familia, matrimonio y divorcio en Centroamérica, 1550-1800: el régimen legal» (ponencia, XII Congreso Centroamericano de Historia, San Salvador, El Salvador, julio de 2014).

¹² Irma Oyuela, *Mujer, familia y sociedad: una aproximación histórica* (Tegucigalpa: Guaymuras, 1993); *De santos y pecadores. Un aporte para la historia de las mentalidades* (Tegucigalpa: Guaymuras, 1999).

parejas¹³, sin olvidar el hecho de que, en regiones como Nueva España, el interés económico llevó a uniones interesadas y desiguales¹⁴.

En consecuencia, para asegurar la nivelación de intereses, calidad y capitales, se promulgó la *Pragmática Sanción de 1776*, que debía servir de guía para las uniones entre los españoles e imponer un modelo ilustrado para las uniones familiares basado en ideales de armonía entre esposos o «buen entendimiento»: «Se podría decir que el matrimonio ilustrado es una sociedad jerarquizada donde el hombre detenta el poder y la mujer es súbdita dirigida con una dirección amable y tolerante, siempre que ella adopte la sumisión y el servicio al señor por amor»¹⁵.

En el contexto federal, la dominación masculina de los patriarcas y la centralidad del matrimonio en su reproducción delimitó la ciudadanía. Esto fue evidente en la Constitución de la República Federal de Centroamérica (1824), que señala que eran ciudadanos «todos los habitantes de la República naturales del país, o naturalizados en él, que *fueren casados* o mayores de dieciocho años, siempre que ejerzan alguna profesión útil, o tengan medios conocidos de subsistencia»¹⁶. Respecto a la naturalización, se señala, en el artículo 15 numeral 4, que se concedería a quienes «vinieran a radicarse *con sus familias*, a los que *contrajeren matrimonio*, y a los que adquiriesen bienes raíces del valor y clase que determine la ley»¹⁷.

¹³ Chacón Jiménez, Francisco y Josefina Méndez Vásquez, «Miradas sobre el matrimonio en la España del último tercio del siglo XVIII», *Cuadernos de Historia Moderna*, 32 (2007), 84.

¹⁴ Pilar Gonzalbo-Aizpuru, «Familia rural, familia urbana. La Nueva España frente a la modernidad del siglo XVIII», *Historiela revista de historia regional y local*, 13, no. 28 (2021).

¹⁵ Chacón Jiménez y Méndez Vásquez, «Miradas sobre el matrimonio», 84.

¹⁶ Rubén Hernández Valle, Constitución de la República Federal de Centroamérica, 22 de noviembre de 1824, en *Constituciones Iberoamericanas. Costa Rica* (México: UNAM, 2005), 35 (énfasis mío).

¹⁷ Hernández Valle, Constitución de la República Federal de Centroamérica, 35 (énfasis mío).

De este modo, la primera condición necesaria para ser depositario de la ciudadanía era estar casado, a cargo de una familia o contraer matrimonio. Así, los ciudadanos debían ser paterfamilias de una *oeconomia*, por lo tanto, la ciudadanización del patriarcado fue esencial para el contexto federal y consolidó una república de patriarcas sancionados constitucionalmente.

EL EXILIO COMO NUEVA EXPERIENCIA POLÍTICA CENTROAMERICANA

El destierro fue un castigo presente en las leyes monárquicas que tenía como fin privilegiar la paz pública y el bien común del orden social dirigido por los patricios urbanos¹⁸. Este método expulsaba a individuos considerados peligrosos a lugares lejanos o marginales, con el objetivo de que rompieran lazos con su comunidad de origen¹⁹.

Con el constitucionalismo y el republicanismo, la muerte o el encierro de los opositores fueron nuevas opciones para la hegemonía política. Para evadir ello, los actores políticos privilegiados y reconocidos como ciudadanos apelaron al destierro como una suerte de perdón público²⁰. De acuerdo con Sznajder y Roniger, el destierro fue también funcional para las élites, ya que «podían sostener que sus medidas mostraban

¹⁸ Alejandro Agüero, *Castigar y personar cuando conviene a la República. La justicia penal de Córdoba del Tucumán, siglos XVII y XVIII* (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008) 241; Zamora, «Lo doméstico y lo público», 2010.

¹⁹ Agüero, *Castigar y perdonar*, 263; Tamar Herzog, *La administración como un fenómeno social: La justicia penal de la ciudad de Quito (1650-1750)*, (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1995), 252.

²⁰ François-Xavier Guerra, Annick Lempérière et al. *Los espacios públicos en Iberoamérica, ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX* (México: Fondo de Cultura Económica y Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2008), 14; Mario Sznajder y Luis Roniger, *La política del destierro y el exilio en América Latina* (México: Fondo de Cultura Económica, 2013), 83, 93, 118; Jorge González Torres, Jorge, «Ciudadano/Vecino», en *Centroamérica durante las revoluciones atlánticas, vocabulario político, 1750-1850*, coord. Jordana Dym y Sajid Herrera (San Salvador: Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática Editores-UCA, 2014).

indulgencia y se orientaban hacia la salvaguarda de la unidad orgánica de la nación que ellos pretendían representar de manera legítima»²¹.

Como consecuencia de esta medida, la élite exiliada mantuvo el estatus sociopolítico de «derrotados», fue alejada de la escena pública, intimidó a sus simpatizantes y legitimó un nuevo orden sociopolítico. Más aún, para el desterrado, lo anterior entrañó no solo la derrota, sino la pérdida de dignidad y estatus que ostentaba en la «república de patricios urbanos». Ahora bien, ¿cómo se manifestó este proceso para el caso centroamericano?

La Guerra Federal Centroamericana finalizó con el sitio de la ciudad de Guatemala (abril de 1829) y la rendición del jefe de Estado de Guatemala, Mariano Aycinena y el presidente federal, Manuel José Arce, ante el general Francisco Morazán. Los centralistas, llamados «serviles», derrotados por los federalistas, o «pirujos», fueron apresados en la capital y en San Salvador. Por siete meses los serviles estuvieron a merced de los vencedores, de sus armas y de sus leyes. Seguidamente, en julio de ese mismo año, se ordenó la expulsión a La Habana del Arzobispo Ramón Casaús y Torres junto con varias órdenes religiosas masculinas. En agosto los presos militares y políticos se remitieron al puerto de Acajutla, donde embarcaron en el bergantín Hidalgo hasta Acapulco. A inicios de setiembre, partieron al exilio en Estados Unidos, desde Omoa y Arce, Aycinena y sus allegados. Expulsar y exiliar a los centralistas y eclesiásticos fue una estrategia que permitió a los federalistas mantener su hegemonía y legitimidad pública ante el público centroamericano.

Ciertamente ni todos los derrotados fueron exiliados, ni todos los exiliados fueron expulsados. Al menos 27 capturados lograron el perdón del Senado Federal por intervención familiar, en tanto 44 religiosos escogieron la secularización. También, desde un mes antes de la derrota, varios centralistas y religiosos atravesaron la raya fronteriza hacia Chiapas en busca de refugio, evadiendo la captura o el fusilamiento.

²¹ Sznajder y Roniger, *La política del destierro*, 93.

¿Cómo impactó este hecho en el patriarcado de la república de los patricios? Las decisiones de los vencedores trastocaron las relaciones y vínculos de los paterfamilias, al igual que sus imágenes públicas. Ello se aprecia en el testimonio de José Francisco Córdova, «Cordovita», que fue ministro de gobierno de Aycinena:

Atados y con cadenas al cuello nos llevaron cautivos, sin permitir el menor alivio, á los que enfermos y cansados de las fatigas del camino no podían dar un paso. Los que en otro tiempo eran nuestros súbditos y sirvientes, se han hecho ahora señores de nosotros y no la habido quien no librase de sus manos. Con grande riesgo de la vida salíamos de la Ciudad al desierto, al camino o a los pueblos a buscar con que alimentarnos, temiendo siempre la espada del enemigo²².

Se constata la derrota y el vuelco de la obediencia. En otras palabras, hubo un trastocamiento del régimen patriarcal y del orden de la casa en el que se empoderaron súbditos y sirvientes. Huelga recordar que el gobierno de la casa no se limitó a la familia consanguínea, sino que incluyó a trabajadores domésticos. Es síntesis, con la derrota, la hegemonía aristocrática se fragmentó y fue desafiada también «desde adentro».

LOS PATRIARCAS EN EL EXILIO: GUÍA, CONTROL Y DEFENSA SOCIOCOLECTIVA

Como ya hemos señalado, el exilio de los centroamericanos tomó distintas rutas. Una de ellas fue la tomada por el bergantín Hidalgo, que originalmente partiría hacia Chile. Por ello, su capitán seguiría hacia Panamá, pero la intervención de algunos exiliados hizo que se dirigiese hacia Acapulco, en México. Desde el puerto, se adentraron en México,

²² José Francisco de Córdova, *Apuntamientos para la historia de la revolución de Centro América, desde el grito de Independencia hasta agosto de 1829* (San Cristóbal: Imprenta de la Sociedad, 1829), 154.

con el apoyo de Felipe Neri del Barrio, ministro plenipotenciario de la Federación centroamericana en México. Por esa palanca varios de los exiliados consiguieron trabajo en la Fábrica de Tabaco y tejieron nuevas relaciones políticas y matrimoniales. No obstante, la dimensión patriarcal de la élite guatemalteca se mantuvo presente durante el exilio. Veamos, entonces, las ideas de Manuel Montúfar y Coronado, antiguo oficial de las fuerzas del Estado de Guatemala durante la Guerra Federal.

Montúfar era miembro de una familia prominente cuyo origen se conoce desde el siglo XVII. En la casa de los Montúfares la figura patriarcal siempre estuvo presente y la proyección de su recuerdo quedó marcada por el imaginario del patriarca amoroso, atento de su prole y dedicado al trabajo; ciertamente los criterios más atendidos en el contexto de la Ilustración²³.

¿Cómo funcionó esa figura en el exilio? Si bien el destierro fue una condición de distanciamiento, esto último pudo sortearse gracias a la correspondencia familiar. Para Montúfar ello le permitió hacerse presente en el seno familiar. Sin duda, la lectura de sus cartas en voz alta era una actividad íntima, pero a la vez pública.

Desde México, Manuel, junto a su hermano Juan, escribieron para que la distancia no afectase su presencia en la familia, en particular porque se trasladaron a la hacienda El Pozo, en el Estado de San Luis Potosí. En ese sentido, destaca una de las cartas remitidas a su hermana Mercedes y a su cuñado José Mariano Batres, respecto a sus sobrinos y sobrinas, en setiembre de 1835. En dicha misiva, los hermanos hacen observaciones, dan consejos y censuran actitudes para el futuro incierto de sus sobrinas y sobrinos en la sociedad guatemalteca. Estas acciones se pudieron realizar ya que, según el mismo Montúfar, su rol era de «vicejefe» de la familia de su hermana y cuñado²⁴.

²³ José Arzú, *Pepe Batres íntimo* (Guatemala: Tipografía Nacional, 2009), 43-51.

²⁴ Carta a Manuel Arrivillaga, 21 de enero de 1843, en Manuel Montúfar y Coronado, *Papeles del ochocientos* (Guatemala: Publicaciones de El Imparcial, 1933), 107.

Hacia sus sobrinos, José y Juan, les señalan que «la vida en una continua ociosidad es un continuo peligro. Que juntos con Pepe hagan estudios serios de ciencias exactas, geografía, idiomas, historia. Siempre se han sacado ventajas de la desgracia y del tiempo cuando sobra»²⁵. En tanto a sus sobrinas, las observaciones giraron en torno a su formación:

A Nelita queremos escribir, porque nos dicen que su talento particular solo lee, y es preciso que haya lectura y bordado, lectura y gobierno de casa, lectura y algo de música. Que Chon [hermana de la anterior] no sea egoísta, que enseñe en el monocordio (ya que no hay piano, aunque no se quedara sin él) lo que sepa a su hermanita. Sabemos que Refugio es la más pegada a su mamá²⁶.

En ambos casos, los exiliados son claros sobre sus criterios sobre los roles o intereses que debía cumplir la nueva generación. Así, los varones debían seguir el aprendizaje de conocimientos «serios», técnicos y prácticos para formarse y conseguir empleo, como sucedió cuando ambos fueron enviados a Nicaragua en el proyecto de un canal interoceánico. En el caso femenino, los consejos se orientaron a la educación en artes, pero enfatizando más el «gobierno de la casa». En síntesis, es la lógica de roles de género del modelo androcrático ilustrado.

Un caso particular fue la atención a la sobrina Dolores, ya que sus tíos buscaron que desistiese de seguir el camino conventual al sospechar que dicha decisión se debiera a la influencia o ¿enamoramamiento? de un religioso. Los juicios para hacer desistir a la sobrina se centran en las consecuencias para los progenitores señalando que: «cuando la casa paterna es la habitación de las escaseces, de las enfermedades y de las

²⁵ Carta de Manuel y Juan Montúfar para José Mariano Batres y Mercedes Montúfar de Batres, San Luis Potosí, 29 de setiembre de 1835, en Montúfar y Coronado, *Papeles*, 81

²⁶ Carta de Manuel y Juan Montúfar para José Mariano Batres y Mercedes Montúfar de Batres, San Luis Potosí, 29 de setiembre de 1835, en Montúfar y Coronado, 78 (corchetes míos).

lágrimas huir de ella al claustro parece mejor egoísmo que virtud»²⁷. Las críticas no quedaron allí, como vemos a continuación:

En cuando [sic] a Dolores demasiado nos ocupa; la disculpamos porque las mujeres ya las tomen con Dios ya con el amor (porque no nacieron sin para los sentimientos exaltados) siempre son extremadamente sujetas a la seducción ya de los fanáticos o bien de los licenciosos. El justo medio es ser religiosas y virtuosas y no monjas ni menos desenvueltas y locas. Pues, señora monja, es el justo medio. Azótese usted en casa que harta disciplina, harto ayuno, harto coro y harto claustro, es ver padres pobres y enfermos. Alívelos ustedes en vez de afligirlos más. Si el padre Z tuviera sentido común y no una pobre cabecita no le habría dicho a usted otra cosa ¿No es lástima que teniendo tú más talento que él y teniendo razón propia le hayas sujetado el destino de toda tu vida, y lo que es peor, le hayas hecho árbitro de acortar los días de tus padres? ¿Debieron ellos esperar que los mates de una pesadumbre por llevarte de los consejos de un cleriguito de misa y olla? Tenemos harta experiencia de que la mayor parte de los monjíos comienzan por una cosa que al paciente le parece amor a Dios, y es puro y neto amor al padre confeso sin que [la] confesada lo sepa distinguir²⁸.

Las palabras y retórica para Dolores son muy duras. Pero, a contrapelo, se pueden extraer varias cosas, en especial el ideal ilustrado de la mujer. Si bien se señala la propensión a dejarse llevar por sentimientos o pasiones, también indican un «justo medio» entre los extremos de las monjas y las «desenvueltas y locas». Para llegar a este deben atender y obedecer a los padres. Así, entre líneas, las palabras de los tíos revelan una lucha de voluntades en que las autoridades de la familia materna buscan imponerse a los intereses de Dolores influidos por otra

²⁷ Carta de Manuel y Juan Montúfar para José Mariano Batres y Mercedes Montúfar de Batres, San Luis Potosí, 29 de septiembre 1835, en Montúfar y Coronado, 78.

²⁸ Carta de Manuel y Juan Montúfar para José Mariano Batres y Mercedes Montúfar de Batres, San Luis Potosí, 29 de septiembre 1835, en Montúfar y Coronado, 82.

figura patriarcal, «un cleriguillo de misa y olla». Se trata, por tanto, de una lucha para mantener en el redil a un miembro de la familia, cuestionando sus decisiones y su agencia en función de la unidad familiar a través de los roles de género. Entonces, ¿cuáles fueron las ideas, o prejuicios, que Montúfar tenía respecto de las mujeres en el orden patriarcal centroamericano?

Al respecto, Manuel era contundente, como se observa en la correspondencia a su amigo Manuel Arrivillaga y Cepeda, «Gorra». A fines de setiembre de 1840, arribó a México la esposa de Manuel Montúfar, Concepción Pavón y Aycinena, para consumar su unión, luego de que la política «le robó once años de matrimonio». Manuel escribe a «Gorra» cómo afectaba la política a su prometida y a sus familiares exiliados en Nueva Orleans. Según Montúfar, en la política «Las mujeres deben seguir las opiniones de los hombres de su casa: ellas naturalmente son exaltadas por el bien y por el mal, según el extremo que adopten y nosotros nunca nos debemos ofender de las consecuencias de su exaltación»²⁹. Esa actitud condescendiente va ligada a su idea de la infidelidad, porque «su corazón es mejor que el nuestro y porque es mejor suelen ser infieles, porque la infidelidad tiene por causa debilidad»³⁰. Pensar en la infidelidad no fue raro en una relación separada por más de una década. Pero, ciertamente, no sería casual que fuese más factible la infidelidad masculina en el exilio.

Como buen patriarca, Manuel tenía mucho de qué hablar con respecto al matrimonio. Para él la unión debía implicar seguridad. Señalaba así que: «soy (intolerante) y mucho, en esto de casarse sin un cuarto, sin haberlo sabido ganar, sin estar acostumbrado a trabajar y en un estado de pobreza tal que con nada se cuenta y que nada se espera»³¹. Este criterio ciertamente seguía los lineamientos de la *Pragmática Sanción de 1773*, pero en clave republicana. ¿Cómo se podría corroborar ello?

²⁹ Carta a Manuel Arrivillaga, 26 de septiembre de 1840, en Montúfar y Coronado, 89.

³⁰ Carta a Manuel Arrivillaga, 26 de septiembre de 1840, en Montúfar y Coronado, 89.

³¹ Carta a Manuel Arrivillaga, 6 de agosto de 1842, en Montúfar y Coronado, 105.

Nuevamente, el caso de Dolores da luces al respecto. En 1843, ella y Gorra se casaron en Guatemala. Ciertamente Montúfar aprobó dicha unión al escribirle al novio que «ya sabe que mi aprobación y la expresión de mi gusto»³². La aprobación va más allá: «Dolores te pertenece ya más a ti que a mí; y a ti te toca hacerla feliz. Yo lo seré sabiendo que lo sois ambos porque para mí ya no sois sino uno»³³. Así quedaron lejos las aspiraciones devocionales de Dolores viviendo un matrimonio arreglado —aunque no admitido— por sus padres y los patriarcas exiliados.

Finalmente, hubo una dimensión del patriarcado que vuelve la vista al espacio público. En esta, ideas e imaginarios sobre la población mayoritaria, los indios, resaltan. En particular, en el contexto de las luchas políticas, facciones y ante el escenario de los proyectos de colonización con migrantes europeos en territorios americanos. Montúfar señala la impotencia de la clase aristocrática ante las masas campesinas. El exiliado escribió a «Gorra» en una de sus últimas comunicaciones:

¿Qué esperanza tenemos de civilizar esos indios? ¿Qué medios para hacerlo? ¿Cuál para cruzar las razas? ¿Qué suerte se espera a la blanca? ¿No es un quinto y quizá ni un octavo de la india y la mulata? Esta idea asusta y debe espantar más a los que esperan tener hijos. Enseñe usted a los indios a manejar las armas y a conocer la importancia del volumen de su raza, preséntese usted discordes y desunidos, y déjeles en su ignorancia y en sus costumbres presentes, y dígame usted lo que debe esperarse. Así, amigo lo único que puede salvarnos [es] la inmigración europea, lo único que puede dar importancia al país y seguridad a sus habitantes³⁴.

Estas ideas no eran casuales. En 1837, la llamada «guerra de la montaña» presentó el potencial social y bélico de la movilización popular campesina frente a las tropas federales, además de consolidar a algunos

³² Carta a Manuel Arrivillaga, 21 de enero de 1843, en Montúfar y Coronado, 106.

³³ Carta a Manuel Arrivillaga, 21 de enero de 1843, en Montúfar y Coronado, 107.

³⁴ Carta a Arrivillaga 2 de diciembre de 1843, en Montúfar y Coronado, 114.

líderes provinciales y regionales, como Rafael Carrera, su principal líder. Dicho movimiento derrocó al gobierno del Estado de Guatemala y, luego, al mismísimo Morazán.

Así se trasluce el miedo del patriarca exiliado ante la incertidumbre para su familia. Por ello, su solución es apostar por el aumento demográfico de la población blanca. En ese sentido, tales ideas sugieren no solo el origen de un proyecto eugenésico entre la élite dominante, sino también la clave para su perpetuación en el devenir decimonónico.

Irónicamente, Manuel Montúfar y Coronado no pudo ser padre consumado. Si bien se afianzó su matrimonio y su hijo Juan nació en San Luis Potosí, en 1835, falleció a los cuatro años, en la capital mexicana, en setiembre de 1839. La pareja no volvió a tener hijos. Quizás, los once años de separación mellaron cualquier proyecto familiar, y lo mismo podría decirse de Manuel que, a pesar de poder regresar del exilio, optó por permanecer en México hasta su muerte, en marzo de 1844.

EXILIO Y SOBREVIVENCIA. LOS HERMANOS GARCÍA GRANADOS

Entre los expulsados que llegaron al puerto de Acapulco se hallaban los hermanos García Granados: José Vicente y Joaquín. Fueron oficiales en el ejército centralista y, por ello, exiliados, así como también los cabezas de la casa comercial que tenían a su cargo en Guatemala. ¿Cómo sucedió esto?

Los García Granados fueron una familia numerosa, once hermanos y hermanas, en su mayoría gaditanos. El padre de todos fue José García Granados, español con una compañía mercantil, que se casó con la criolla María Gertrudis Zavala Corona. Este salió de la península ibérica en 1792, pero retornó en 1810 debido a la invasión francesa. Pese al retorno, los caudales del mercader menguaron, así que el mayor de sus hijos, José Vicente, asumió más protagonismo desde 1818, a través de importaciones desde Belice y Filadelfia luego de la independencia³⁵.

³⁵ García Granados, *Memorias*, 9, 14-16, 23, 29-40.

Gracias a ello la casa mercantil se fortaleció con la intervención de los hermanos José Vicente y Joaquín, pese a que «era también gastador y dado al derroche»³⁶. En todo caso, «ambos eran trabajadores, tomaban interés en el bienestar de la familia, y en especial el mayor, José Vicente, quien, a mucha actividad, reunía una rara inteligencia. Fue así que, bajo su dirección, «el decaído capital de mi padre, en pocos años se rehízo y floreció notablemente, lo que nos proporcionó, no sólo volver a vivir con deshago, sino aun con lujo»³⁷. Así los negocios se fortalecieron hacia el exterior, al punto que, en 1824, José Vicente estuvo a cargo de negociar el préstamo que hizo el gobierno centroamericano con la firma Barclay, Herring y Co., de Londres, además de tener ciertos negocios en Francia³⁸. El préstamo permitió a José Vicente estar a la cabeza de las negociaciones financieras de la deuda externa de la Federación. Sin embargo, esta se complicó por la bancarrota de la firma prestamista, que pasó el negocio a otra firma británica³⁹.

Dentro de la familia, la dirección de los hermanos impactó en las relaciones filiales. Según sus memorias, Miguel «era de pequeño el predilecto [de mi padre], y por consiguiente malcriado, lo que fue causa de que cuando mis hermanos mayores tomaran gobierno de la casa usaron para conmigo bastante severidad. Así pasé yo repentinamente de la tolerancia un tanto perniciosa de un padre bondadoso, a la severidad, no siempre justificada, de dos hermanos arrogantes y despóticos»⁴⁰. Esa dinámica se acentuó en 1826 al fallecer el patriarca de la familia,

³⁶ García Granados, *Memorias*, 129.

³⁷ García Granados, *Memorias*, 27.

³⁸ García Granados, *Memorias*, 47.

³⁹ Jorge Luis Arriola, *Gálvez en la encrucijada. Ensayo crítico en torno al humanismo político de un gobernante* (Guatemala: Cara Parens, 2012), 32-35; Richard Liehr, «La deuda interna y externa de la República Federal de Centroamérica, 1823-1839», en *La deuda pública en América Latina en perspectiva histórica*, coord. Reinhard Liehr (Madrid: Iberoamericana Vervuert, 1995), 467.

⁴⁰ García Granados, *Memorias*, 27.

acontecimiento muy resentido por todos. Ello implicó la pérdida de un eje rector, pues:

aunque hacía ya años que mi padre había entregado a mis dos hermanos mayores y en especial a José Vicente el gobierno de la familia, la presencia de un padre respetado siempre es utilísima en ella; es un elemento conservador necesario para mantener la paz, la armonía y el buen orden en una casa, asemejándose en cierto modo a los reyes constitucionales en el sistema inglés moderno, que reinan pero no gobiernan, y que sin embargo son útiles, y tal vez, por ahora, necesarios⁴¹.

Estas reflexiones realizadas por Miguel a cincuenta años de distancia (1877) nos hablan de su propia idea de un jefe de familia, sobre todo si se tiene en cuenta que él mismo fue un patriarca. Asimismo, señala la importancia que tuvo la figura paterna y, por ende, los zapatos que debían de llenar sus hermanos mayores.

Tal tarea no fue fácil, porque 1826 marcó el punto de inflexión para la compañía. Por una parte, la dirección de la casa era endeble, a lo que se sumó una crisis en la producción agrícola porque «tuvimos, como todo el comercio de Guatemala, fuertes pérdidas de añiles»⁴². Además, inició la Guerra Federal, en la que todos los hermanos participaron como oficiales centralistas en las campañas guatemaltecas. En particular, José Vicente se sumó a la guerra a su regreso de Inglaterra, en 1827: «y en vez de ocuparse en poner orden en los negocios de la casa, aceptó con toda su actividad e inteligencia [ser] coronel de caballería y se aplicó con toda su actividad e inteligencia a levantar y organizar un escuadrón»⁴³. Según su hermano menor, «aunque no era rojo, tenía ideas liberales y de progreso», lo que trastocó los negocios, pues

⁴¹ García Granados, *Memorias*, 50-51.

⁴² García Granados, *Memorias*, 129

⁴³ García Granados, *Memorias*, 129.

«tomando una parte activa en la guerra civil, fue un mal para nosotros [...]. Habría, pues, sido necesario que mi hermano mayor, en vez de contribuir a consumir la ruina de la casa hubiera dedicado su tiempo, su actividad y su inteligencia a levantarla. Esta conducta le habría también librado del destierro que después sufrió»⁴⁴.

Para la compañía familiar, la derrota no solo implicó el exilio, sino también su quiebra, porque el gobierno federal mandó confiscar los bienes de los derrotados. En consecuencia, el almacén de los García Granados fue embargado, ya que «debían pagar sus respectivas terceras partes» y remataron en subasta pública «efectos a los precios que pagasen, por ínfimos que fuesen», además de exigir una tercera parte de las mercancías del almacén y vender las últimas mercancías a un tercio de valor, quedando «sin más que algunas malas deudas»⁴⁵.

En el exilio, José Vicente y Joaquín buscaron cómo levantar negocios y servir de sostén para la familia. Aunque se enviaron algunas mercancías hacia Chiapas para salvarlas del despojo en 1829, estas no duraron mucho tiempo, por lo que «cuando mi hermano mayor [José Vicente] llegó a México nos escribió que saliéramos para Chiapas adonde vendría a encontrarnos; pero no teníamos de pronto recursos para efectuar el viaje»⁴⁶. A los hermanos se sumó el joven Miguel, que viajó en 1830 a México, donde se reunió con ellos, pero no le pudieron dar un sostén económico, así que se dedicó a ganar dinero realizando partidas de ajedrez en la Alameda de Ciudad de México. Pronto los hermanos debieron encontrar la manera de sostenerse económicamente.

En 1835, Joaquín participó, junto al salvadoreño Juan Antonio Oyarzun, concuñado del exiliado Manuel José Arce, y agentes de la compañía británica Cotesworth Smith y Co., para vender un aserradero

⁴⁴ García Granados, *Memorias*, 129-130.

⁴⁵ García Granados, *Memorias*, 238.

⁴⁶ García Granados, *Memorias*, 255.

de madera de barril y de corte de palo de Brasil en el pueblo oaxaqueño de Huamelula⁴⁷.

José Vicente, el patriarca familiar, intentó levantar negocios en Ciudad de México, pero, hacia 1835, estos fueron infructuosos, por lo que se trasladó a Guadalajara, donde se asoció con el español José María Castaños. Juntos levantaron un negocio de compra y venta de productos en el puerto de Mazatlán. Para poder llevar a cabo los negocios, José Vicente solicitó la ayuda de su hermano Miguel, quien llegó al puerto a inicios de 1835. A lo largo de ese año las tensiones entre ambos hermanos salieron a la superficie, como lo señaló Miguel en sus memorias:

Mi permanencia en Mazatlán el primer año no tuvo nada de agradable. Sin tener parte en los negocios de la casa, y por consiguiente, sin perspectiva de hacer fortuna, con poca afición a los trabajos que mi hermano me exigía, el cual como ya he manifestado, era absoluto y exigente, mi vida debía ser allí molesta y sin atractivo alguno. En efecto, a poco de estar allí, tuvimos un desagrado, que a pesar de lo difícil de mi situación, me decidió a separarme de su lado. Pero mi hermano conoció que se había propasado, y me escribió exigiéndome que volviese a la casa, y que olvidase lo sucedido⁴⁸.

Joaquín, al parecer, también extendió la invitación a su hermano menor «porque tenía cierto negocio pendiente, en el cual creía hacer una inmensa fortuna»⁴⁹. Es factible que ambos negocios estuvieran vinculados, ya que también la casa Cotesworth mantuvo lazos con los

⁴⁷ Archivo Histórico de Notarías del Estado de Oaxaca (AHNEO). Protocolo de Juan Pablo Mariscal, Libro 194. Nombramiento de Juan José Quiñones por Cotesworth Smith y Co., y Joaquín García Granados para que termine la diferencias que tienen los solicitantes, 9 de setiembre de 1836, f. 247; Venta de inmueble entre Juan Antonio Oyarzun y Joaquín García Granados de un establecimiento de corte de madera de barril denominada el Rosario en el terreno perteneciente a Huamelula en dirección a Pochutla a favor de Cotesworth Smith y Co., 26 de setiembre de 1836, f. 260.

⁴⁸ García Granados, *Memorias*, 329.

⁴⁹ García Granados, *Memorias*, 301.

negocios de importación-exportación a través de Mazatlán. No obstante, los negocios de Joaquín no fructificaron, como lo recordó su hermano en varias ocasiones, señalando que sus ilusiones se desvanecieron rápidamente, «como en el curso de su vida se desvanecieron muchas otras»⁵⁰.

Caso distinto fue el de José Vicente, quien, nuevamente con su hermano, invirtieron en la explotación de la mina Guadalupe y Calvo, que se hallaba al otro lado de la Sierra Madre occidental y al sur del estado de Chihuahua. La importancia de la mina fue que producía oroche, una mezcla de plata y oro, por lo que varios individuos y compañías se lanzaron a invertir en su explotación. En consecuencia, los hermanos García Granados se asociaron con el protegido de Castaños y ex vicegobernador de Jalisco, José Ignacio Herrera y Cairo, y el germano Herman Stahlknecht, también mercader en Mazatlán y agente de los guatemaltecos en Durango, donde tenía fábricas textiles⁵¹.

Gracias a esas alianzas, Miguel fue enviado a montar una tienda en la ubicación de la mina para obtener ganancias de la compra-venta de herramientas y víveres, además de comprar barras mineras. Sin embargo, las tensiones entre los hermanos no se hicieron esperar, porque, según Miguel: «Mi hermano mayor y yo no hacíamos muy buena junta. Como ya he manifestado él era exigente dominante y absoluto, y yo enemigo del trabajo, independiente hasta el exceso, y nada sumiso»⁵². Por ende, los hermanos decidieron mantener el negocio en la mina, regresar al puerto y despedirse, ya que Miguel retornó a Guatemala por barco.

⁵⁰ García Granados, *Memorias*, 323, 301-324.

⁵¹ Pedro Pablo Favela Astorga, «La puerta de los miles y el puerto de los millones. Crecimiento poblacional y desarrollo económico de la ciudad portuaria de Mazatlán de 1822-1870» (tesis de doctorado, El Colegio de Michoacán, 2020), 252. García Granados, *Memorias*, 330-331. Brigida von Mentz, «El capital industrial alemán en México», en *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, Brigida von Mentz et al. (México: INAH, 1982), 208.

⁵² García Granados, *Memorias*, 335.

No obstante ese revés, José Vicente pudo encontrar el elemento clave para el sustento familiar. Sus hermanos Joaquín y Manuel se trasladaron al estado de Sinaloa para formar parte de sus negocios, vincularse a la élite regional y, con ello, crear un nicho para darle continuidad a la familia. Sin embargo, para que ese panorama se consolidase, debieron pasar entre diez y quince años de incertidumbre entre la imposibilidad de retornar a Centroamérica y la fragilidad de negocios infructuosos en México.

UNA FAMILIA NOBLE FRAGMENTADA: EL CLAN AYCINENA

Los Aycinena representan la noción de «familia» por excelencia para el reino de Guatemala y los primeros años de la Federación centroamericana. Esto se evidencia en las denuncias de cómo sus miembros ocupaban varios cargos y magistraturas seculares y eclesiales⁵³ y en el hecho de ser aludidos como «La Familia» en los años de la independencia⁵⁴. Esta posición no era casual, debido al poder económico de sus negocios y propiedades inmuebles, así como por ser la única familia en ostentar un cargo nobiliario, el marquesado Aycinena. Sin embargo, en el contexto independiente y federal, dicha familia experimentó dificultades económicas, políticas y familiares.

El patriarcado entre los Aycinena se afianzó por tres factores: el título de Marqués, el mayorazgo y la dirección de la casa comercial. La casa fue fundada por el navarro Juan Fermín de Aycinena, quien tuvo el apoyo de su hermano mayor, Pedro, radicado en Ciudad de México⁵⁵.

⁵³ Magda Aragón, «Análisis de fuentes históricas: La familia Aycinena y su influencia en la sociedad guatemalteca de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX», *Estudios Digital* 6, no.16 (2018): 1-12.

⁵⁴ Ralph Lee Woodward Jr., *Rafael Carrera y la Creación de la República de Guatemala, 1821-1871*, trad. Jorge Skinner-Klee (Guatemala: Serviprensa, 2011); Chandler, «La Casa Aycinena».

⁵⁵ Francisco Rodolfo González Galeotti, «Comercio franco y mercaderes en la Carrera de Guatemala (1740-1822)» (tesis de doctorado, El Colegio de Michoacán, 2020), 205-215.

Gracias a la importación de géneros y exportación de añil, junto a sus sucesivos matrimonios, su red familiar fue un epicentro económico y político de las élites hispanas del Reino de Guatemala. A la muerte de Fermín, en 1793, los negocios quedaron en manos de sus hijos mayores Vicente Atanasio y José Alejandro, en tanto que el título nobiliario y el mayorazgo solo se le concedió al primero. Los nuevos jefes del negocio se dedicaron a conceder préstamos a productores de añil y exportar el tinte al mercado europeo.

Durante la coyuntura independiente, la casa Aycinena experimentó fuertes cambios. En 1813, José Alejandro fue elegido Consejero de Estado en Madrid y en 1814 Vicente murió⁵⁶. Debido a ello, el título y el mayorazgo recayeron en Juan José Aycinena y Piñol, hijo de Vicente, en tanto la dirección de la casa corrió a manos del tercer hijo, Juan Fermín Aycinena Piñol, mientras que su hermano Mariano administró las haciendas de la familia por cuatro años. Así sucedieron los hechos, hasta que Juan Fermín enfermó, en 1820, hasta su muerte, en 1821⁵⁷. En consecuencia, la casa mercantil recayó en manos de Mariano hasta su exilio, en 1829⁵⁸.

Mariano fue muy activo, ya que operó como patriarca de la familia, en especial por su intervención en la independencia de España y la anexión al primer Imperio mexicano a través del «Plan Pacífico para la independencia»⁵⁹. La agencia de Mariano en la anexión fue determinante,

⁵⁶ Archivo de la Compañía de Francisco de Yraeta (ACOFY) 2.1.51, Gabriel Iturbe Yraeta a Juan Fermín Aycinena y Piñol, 16 de mayo de 1814, ff. 139-139v; 2.1.53, Iturbe Yraeta a Juan Fermín Aycinena Piñol, 30 de junio de 1815, ff. 42v-43v.

⁵⁷ Mariano de Aycinena a Manuel del Solar Campero, Guatemala, 18 de diciembre de 1821, en Rafael Heliodoro Valle, *La anexión de Centroamérica a México, Documentos y Escritos*, vol. I, doc. 52 (México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1924), 142.

⁵⁸ Mariano de Aycinena a Manuel del Solar Campero, Guatemala, 18 de diciembre de 1821, en Valle, *La anexión de Centroamérica a México*, 142; ACOFY, 2.1.64, Arizpe a Mariano Aycinena, 22 de mayo de 1830, f. 31.

⁵⁹ Horacio Cabezas Carcache, *Independencia, Centroamericana. Gestión y ocaso del Plan Pacífico para la independencia* (Guatemala: Editorial Universitaria, 2009).

en especial en la obtención del apoyo del gobierno mexicano para el sostén económico del reino de Guatemala⁶⁰, el cobro de deudas en el Perú⁶¹ y una pensión desde los fondos de la Orden de Guadalupe⁶². Ese interés patriarcal se cristalizó en la comunicación para el ministro de Relaciones Exteriores e Interiores del Imperio mexicano José Manuel Herrera, en la comenta que:

Habiendo fallecido por los años de 17 y 19 otros dos hermanos, que ya nos ayudaban al sostén de la casa, y últimamente Juan Fermín el año pasado, he quedado solo, para mantener al hermano de Madrid y su familia, la marquesa y sus hijos, la viuda de Juan Fermín, su chiquilla, con otras hermanas, que aunque ya no son partícipes en el caudal tienen familias y me es preciso auxiliarlas en algo.

Irónicamente esta carta fue enviada al mismo tiempo que el Imperio mexicano se fragmentó y se constituyeron las federaciones mexicana y centroamericana.

Luego de este revés, la familia Aycinena continuó participando en la política federal, pero sin adquirir un gran protagonismo, hasta 1827, cuando los guatemaltecos eligieron a Mariano como jefe del Estado de Guatemala durante la Guerra Federal. En esa coyuntura, Aycinena ejerció una autoridad muy fuerte procurando asegurar el triunfo del centralismo como eje rector de la política en la Federación.

⁶⁰ Mario Vásquez Olivera, *El imperio mexicano y el Reino de Guatemala. Proyecto político y campaña militar, 1821-1823* (México: Fondo de Cultura Económica, 2009).

⁶¹ En 1822 Mariano de Aycinena solicitó a Agustín de Iturbide una carta de recomendación dirigida al general San Martín para cancelar una deuda contraída con el gobierno virreinal en 1809. Estaba valuada en 180 000 pesos a pagar a José Cabenencia, su apoderado en Lima. «Mariano de Aycinena a Agustín de Iturbide, 18 de marzo de 1811», en Valle, *La anexión de Centroamérica a México*, doc. 184, 235.

⁶² Carta de Mariano Aycinena a José Manuel Herrera, 20 de febrero de 1823, en Ramón Salazar, «Mariano de Aycinena», en *Próceres de la Independencia de Centroamérica*, ed. Carlos Meléndez Chaverri (San José: EDUCA, 1971), 128-129.

De ello tenía certeza, ya que, en una carta enviada a su hermano Antonio, señaló que «El centralismo se establecerá, yo te lo aseguro, sobre bases muy sólidas»⁶³, con lo que implicaba que tal modelo aseguraría la hegemonía de la élite guatemalteca. Para asegurar el triunfo, Mariano apeló a su liderazgo político para movilizar a la población urbana. Y, en caso de perder por vía de las armas, apeló a la devoción católica y a la defensa de la familia contra las tropas federalistas:

Dirémosle en nuestras proclamas que los enemigos no respetan la honestidad de las doncellas, los lazos conyugales, ni la inocente infancia; que todo lo asolan y destruyen; que todo lo violan y pisan, hasta lo más sagrado [...] nuestros frailecillos con sus exhortaciones, nuestras monjitas con sus rogativas y nuestro ilustrísimo [el arzobispo Ramón Casaus y Torres] con su incomparable destreza de esta clase de negocios serán los instrumentos que dirijan al pueblo en nuestra campaña⁶⁴.

Esta estrategia forjó la idea del patricio urbano vinculado al poder eclesial. Dicho método no era casual, pues su hermana María Teresa Aycinena y Piñol, religiosa del Convento de Santa Teresa, de la orden de los Carmelitas Descalzos, había manifestado síntomas de un estigma, siendo objeto de investigación por eclesiásticos y de cierta devoción popular urbana. Ciertamente esta estrategia se puso en práctica en la hora final del sitio de Guatemala, en abril de 1829, pero no rindió los frutos esperados.

Capturado, Aycinena y Manuel José Arce, pasaron cerca de siete meses en prisión. Por ese motivo, ambos solicitaron un amparo para poder expatriarse perpetuamente. Ello lo hacían en calidad de no solo de líderes derrotados sino también como patriarcas, porque lo pidieron

⁶³ Carta a Antonio Aycinena de Mariano Aycinena, 9 de diciembre de 1827, en Salazar, «Mariano de Aycinena», 147.

⁶⁴ Carta a Antonio Aycinena de Mariano Aycinena, 9 de diciembre de 1827, en Salazar, «Mariano de Aycinena», 148.

«esperando conseguirla, para minorar nuestro infortunio y el de nuestras infelices familias»⁶⁵.

Al final se les permitió el indulto y, salieron por el puerto de Omoa en la embarcación El Moro. A diferencia de los enviados en el bergantín Hidalgo, Arce y Aycinena salieron por el puerto de Omoa hacia Estados Unidos, donde se les confinó. En El Moro viajaron hasta Nueva Orleans alrededor de 26 personas, entre familiares y sirvientes personales (ver tabla 2).

**Tabla 2. Pasajeros exiliados en la embarcación El Moro,
23 de noviembre de 1829**

Nombre	Edad	Sexo	Ocupación
Juan José Aycinena	36	hombre	sacerdote
Mariano Aycinena	38	hombre	mercader
María de la Luz González-Batres Juarros	25	mujer	ninguna
Antonio Aycinena	27	hombre	militar
Ángel Aycinena	37	hombre	sacerdote
Francisco Pavón	18	hombre	abogado
Manuel Francisco Pavón	30	hombre	mercader
C. Natareno	20	hombre	sirviente
S. Figueroa	40	hombre	sirviente
Ygnacio Piélagos	20	hombre	sirviente
Pedro	20	hombre	sirviente
E. Rodríguez	25	hombre	sirviente
Bernardo	12	hombre	sirviente

Fuente: Lista de todos los pasajeros que llegaron al distrito de Mississippi de puertos foráneos durante el trimestre que terminó el 31 de diciembre de 1829, fs. 8-9. Nueva Orleans, Luisiana. *Family Search* (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:CDN9-VHPZ>)

⁶⁵ Salazar, «Mariano Aycinena», 167, 197.

Al decreto, originalmente solo para Aycinena y Arce, se sumaron familiares para acompañar a los exiliados y mantener la unidad familiar. Ese fue el caso de Manuel Francisco Pavón, que estuvo a punto de ser enviado en el bergantín Hidalgo. Este pasó de Sonsonate hasta Izabal y Omoa, donde se embarcó de Belice a Nueva Orleans, lugar donde se quedaron a residir los Aycinena y otros pasaron a México para encontrarse con los Montúfar. Otros pasajeros tomaron distintos rumbos, como Manuel Francisco que estuvo en Nueva York hasta 1834, cuando emigró a Francia. En este último lugar se contactó con otros exiliados, como la familia del exemperador Iturbide, los Lizardi, de México; los Mosquera y los Gutiérrez Estrada, de Sudamérica. En 1836 Pavón se embarcó a Cuba donde estuvo hasta 1837, seguramente en contacto con los exiliados centroamericanos enviados allí. Según la *Gaceta de Guatemala*, ello le permitió completar su educación política⁶⁶.

Durante el exilio, en la familia Aycinena, la figura de Mariano decae de manera notable y paulatinamente es sustituida por Juan José, quien adquiere un protagonismo político gracias a los opúsculos conocidos como «toros amarillos» en que criticaba el modelo federal a la luz de la experiencia de Luisiana, en Estados Unidos. Ello le permitió minar el poder de los federalistas fragmentando la unión, en especial cuando el mismo Morazán y luego Gálvez le invitaron a ser parte del gobierno centroamericano como ministro en España y, luego, como ministro de Gobernación y Justicia, en 1837⁶⁷.

Desde Guatemala se intentó el retorno de los Aycinena exiliados, como sucedió con Mariano en 1836, que «no pudo regresar sino a instancias y ruegos de su familia con las personas influyentes en el gobierno

⁶⁶ *Gaceta de Guatemala, Noticia biográfica del señor Don Manuel Francisco Pavón Consejero de estado y Ministro de lo interior del Gobierno de la República de Guatemala* (Guatemala: Imprenta de la Paz, 1855), 2.

⁶⁷ Chandler, «La Casa Aycinena», 167.

de la época»⁶⁸. No obstante, parece que decisiones del gobierno federalista frustraron su asiento definitivo en Guatemala, ya que se le ordenó salir de Guatemala hacia Chiapas, asentándose en Comitán. El nuevo exilio no duró mucho, pues el gobierno federalista de Mariano Gálvez en Guatemala fue derrocado por la rebelión de la montaña⁶⁹. En ese contexto, también Manuel Francisco intentó regresar con el apoyo de varios familiares, en 1837, siendo su principal misión recuperar los bienes expropiados en la derrota de 1829. Estos eran, sobre todo, «fincas urbanas, efectos de comercio, alhajas, muebles»⁷⁰ y fue solo años después que el gobierno del estado de Guatemala, ya separado de la Federación, reconoció su derecho a pagarle una pequeña parte del valor total, 37 000 pesos, que habían entrado como parte del erario del Estado⁷¹.

En los años siguientes, la dirección patriarcal de los Aycinena recayó en Juan José, el tercer marqués, quien llegó a ser una figura central en la Iglesia, hasta 1865, cuando falleció. Por su parte, Manuel Francisco llegó a ostentar varios cargos clave en el gobierno de la república de Guatemala como consejero y ministro de Gobierno, hasta su muerte en 1855. Ambos fungieron como las mancuernas de la élite que afianzaron el régimen conservador junto a Rafael Carrera. En ese contexto, la figura de Mariano quedó oscurecida en algunos cargos políticos hasta su muerte, en 1855⁷². Empero queda pendiente corroborar si su papel como patriarca familiar también languideció o se fortaleció en el ámbito privado.

⁶⁸ Salazar, «Mariano Aycinena», 167.

⁶⁹ Salazar, «Mariano Aycinena», 167.

⁷⁰ Gaceta, *Noticia*, 3.

⁷¹ Gaceta, *Noticia*, 3.

⁷² Salazar, «Mariano Aycinena», 168.

CONCLUSIÓN

La derrota de los centralistas al término de la primera Guerra Federal Centroamericana ciertamente marcó el fracaso del proyecto como modelo político-ideológico para organizar el sistema político de la Federación centroamericana. En el marco de la historia política, este es el germen de las contradicciones que llevarán al fracaso al proyecto federal del istmo. Empero, el exilio fue el hecho clave que marcó el fracaso de dicho proyecto.

La expulsión masiva de opositores de la mano de decretos y decisiones sancionadas por instituciones constitucionales marcó por partida doble el fracaso del proyecto de las élites guatemaltecas en mantener el control de las decisiones federales, pero también del mismo proyecto federal. El exilio masivo, asimismo, manifiesta también el fracaso del modelo político de la aristocracia institucionalizada y de los patricios guatemaltecos que la conformaron desde las reformas borbónicas.

No obstante, las experiencias presentadas y analizadas también nos revelan que el fracaso político no fue total. Para varios de los exiliados, los lazos con sus familias en Centroamérica fue un factor clave para su reconstitución en una serie de escenarios adversos, bien fuese por la política, los negocios o la distancia de los países receptores de exiliados centroamericanos.

Si bien el proyecto de los paterfamilias guatemaltecos fue derrotado, ello no implicó que pasara lo mismo con sus criterios o ideas respecto al patriarcado. Gracias a las comunicaciones y documentos, ha sido posible observar cómo perduró el modelo ilustrado androcático en el espacio doméstico, tanto en las tensiones que provocó como en su utilidad en circunstancias de riesgo.

Queda pendiente investigar qué sucedió con la figura del arzobispo Ramón Casaus y Torres, así como las experiencias de las familias que se quedaron, sin olvidar el papel de los exiliados en el fracasado intento de retomar el poder político en la segunda Guerra Federal de 1832.

BIBLIOGRAFÍA

- Agüero, Alejandro. *Castigar y personar cuando conviene a la República. La justicia penal de Córdoba del Tucumán, siglos XVII y XVIII*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.
- Aragón, Magda. «Análisis de fuentes históricas: La familia Aycinena y su influencia en la sociedad guatemalteca de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX», *Estudios Digital* 6, no. 16 (2018): 1-12.
- Arzú, José. *Pepe Batres íntimo*. Guatemala: Tipografía Nacional, 2009.
- Arriola, Jorge Luis. *Gálvez en la encrucijada. Ensayo crítico en torno al humanismo político de un gobernante*. Guatemala: Cara Parens, 2012.
- Cabezas Carcache, Horacio. *Independencia, Centroamericana. Gestión y ocaso del Plan Pacífico para la independencia*. Guatemala: Editorial Universitaria, 2009.
- Chacón Jiménez, Francisco y Josefina Méndez Vásquez. «Miradas sobre el matrimonio en la España del último tercio del siglo XVIII». *Cuadernos de Historia Moderna*, 32 (2007): 61-85.
- Chandler, David L. «La Casa Aycinena». *Anuario de Estudios Centroamericanos* 4 (1978): 163-169.
- Córdova, José Francisco de. *Apuntamientos para la historia de la revolución de Centro América, desde el grito de Independencia hasta agosto de 1829*. San Cristóbal: Imprenta de la Sociedad, 1829.
- Favela Astorga, Pedro Pablo. «La puerta de los miles y el puerto de los millones. Crecimiento poblacional y desarrollo económico de la ciudad portuaria de Mazatlán de 1822-1870». Tesis de doctorado. El Colegio de Michoacán, 2020.
- Gaceta de Guatemala. *Noticia biográfica del señor Don Manuel Francisco Pavón Consejero de estado y Ministro de lo interior del Gobierno de la República de Guatemala*. Guatemala: Imprenta de la Paz, 1855.
- García González, Francisco. «Sirvientes y criados en el mundo rural de la España interior, 1700-1860. Desigualdad social y dependencia». *Mundo Agrario: Revista de estudios rurales* 18, no. 39 (2017): e071. <https://doi.org/10.24215/15155994e071>.

- García Granados, Miguel. *Memorias del General Miguel García Granados*. Guatemala: Tipografía Nacional, 2011.
- Gonzalbo-Aizpuru, Pilar. «Familia rural, familia urbana. La Nueva España frente a la modernidad del siglo XVIII». *Historiela revista de historia regional y local* 13, no. 28 (2021): 138-167.
- González Galeotti, Francisco Rodolfo. «Comercio franco y mercaderes en la Carrera de Guatemala (1740-1822)». Tesis de doctorado. El Colegio de Michoacán, 2020.
- González Galeotti, Francisco Rodolfo. «Vae victis: el primer exilio centroamericano en México (1829-1840)». *Secuencia*, 114 (2022): 1-38.
- González Torres, Jorge. «Ciudadano/Vecino». En *Centroamérica durante las revoluciones atlánticas, vocabulario político, 1750-1850*, coordinado por Jordana Dym y Sajid Herrera, 55-57. San Salvador: Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática Editores-UCA, 2014.
- Guerra, François-Xavier, Annick Lempérière et al. *Los espacios públicos en Iberoamérica, ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México: Fondo de Cultura Económica y Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2008.
- Hall, Carolyn; Héctor Pérez Brignoli y James V. Cotter. *Historical atlas of Central America*. Norman: University of Oklahoma Press, 2005.
- Hernández Valle, Rubén. *Constituciones Iberoamericanas Costa Rica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- Herzog, Tamar. *La administración como un fenómeno social: La justicia penal de la ciudad de Quito (1650-1750)*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1995.
- Hespanha, António Manuel. «La senda amorosa del Derecho «Amor» y «Iustitia» en el discurso jurídico moderno». En *Pasiones del jurista: amor, memoria, melancolía imaginación*, editado por Carlos Petit Calvo, 23-74. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1997.
- Imízcoz, José María. «Familias en la Monarquía. La política familias de las elites vascas y navarras en el Imperio de los Borbones». En *Casa, familia y sociedad (País Vasco, España y América, siglos XV-XIX)*, editado por José María Imízcoz. Bilbao: Servicio Editorial Universitario del País Vasco, 2004.

- Liehr, Reinhard. «La deuda interna y externa de la República Federal de Centroamérica, 1823-1839». En *La deuda pública en América Latina en perspectiva histórica*, coordinado por Reinhard Liehr, 447-476. Madrid: Iberoamericana Vervuert, 1995.
- Membreño, Antonio. *Hondureñismos*. Tegucigalpa: Guaymuras, 1982.
- Mentz, Brigida, von. «El capital industrial alemán en México». En *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, Brigida von Mentz et al., 163-230. México: INAH, 1982.
- Montúfar y Coronado, Manuel. *Papeles del ochocientos*. Guatemala: Publicaciones de El Imparcial, 1933.
- Oyuela, Irma. *Mujer, familia y sociedad: una aproximación histórica*. Tegucigalpa: Guaymuras, 1993.
- Oyuela, Irma. *De santos y pecadores. Un aporte para la historia de las mentalidades*. Tegucigalpa: Guaymuras, 1999.
- Salazar, Ramón. «Mariano de Aycinena». En *Próceres de la Independencia centroamericana*, editado por Carlos Meléndez Chaverri, 91-178. San José: EDUCA, 1971.
- Sznajder, Mario y Luis Roniger. *La política del destierro y el exilio en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica, 2013.
- Taracena Arriola, Arturo. *Invencción criolla, sueño ladino y pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala: de región a Estado, 1740-1871*. Antigua Guatemala: CIRMA, 1999.
- Taracena Arriola, Arturo, ed. *La primera guerra federal centroamericana, 1826-1829: nación y Estados, republicanism y violencia*. México: UAM-Unidad Iztapalapa, Cara Parens y CEPHCIS-UNAM, 2015.
- Valle, Rafael Heliodoro. *La anexión de Centroamérica a México. Documentos y Escritos*, vol. I. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1924.
- Vásquez Olivera, Mario. *El imperio mexicano y el Reino de Guatemala. Proyecto político y campaña militar, 1821-1823*. México: Fondo de Cultura Económica, 2009.
- Werner, Patrick S. «Familia, matrimonio y divorcio en Centroamérica, 1550-1800: el régimen legal». Ponencia presentada en el XII Congreso Centroamericano de Historia. San Salvador, El Salvador, julio de 2014.

- Werner, Patrick S. «Género y derechos de las mujeres en la Nicaragua del siglo XVIII: dos casos». Ponencia presentada en el X Congreso Centroamericano de Historia. Managua, Nicaragua, julio de 2010.
- Woodward Jr., Ralph Lee. *Rafael Carrera y la Creación de la República de Guatemala, 1821-1871*, trad. Jorge Skinner-Klee. Guatemala: Serviprensa, 2011.
- Zamora, Romina. «Lo doméstico y lo público. Los espacios de sociabilidad de la ciudad de San Miguel de Tucumán a fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX». *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2010. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.58257>.
- Zamora, Romina. «La *oeconomica* y su proyección para el justo gobierno de la república. San Miguel de Tucumán durante el siglo XVIII». *Revista de Historia del Derecho*, 44 (2012): 201-214.